

**SEGUNDA RESOLUCIÓN DEFINITIVA
PARA LA CONCESIÓN DE 20 BECAS
UAH-SANTANDER DE MOVILIDAD GLOBAL
CURSO 2022-23**

Una vez finalizado el período de aceptación y renunciaciones en base a la Resolución Definitiva para las Becas UAH-Santander de Movilidad Global 2022-23, de fecha 21 de febrero de 2022, se acuerda hacer pública la Segunda Resolución Definitiva, con la lista de titulares de las becas, suplentes y Becas Cero para el curso 2022-23.

PLAZAS DE TITULARES

	Apellidos	Nombre	DNI	Total 20	Estudios	Destinos seleccionados	Período de estancia
1	LÁZARO SÁENZ	DAVID	***337W	15,02	G215 GRADO EN MEDICINA	UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (URUGUAY)	1º SEMESTRE
2	ROYO VELILLA	ELOY	***210B	14,84	G215 GRADO EN MEDICINA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BUCARAMANGA (COLOMBIA)	1º SEMESTRE
3	ESTRADA COSTAS	CANDELA MARÍA	***160Z	14,7	G215 GRADO EN MEDICINA	UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (URUGUAY)	1º SEMESTRE
4	BREGÓN LÓPEZ	PAULA	***759J	13,81	G440 GRADO EN LENGUAS MODERNAS Y TRADUCCIÓN	HANKUK UNIVERSITY OF FOREIGN STUDIES (KOREA)	1 CURSO ACADÉMICO
5	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	EVA	***313F	13,72	G215 GRADO EN MEDICINA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (ARGENTINA)	1º SEMESTRE
6	TIMÓN VÁZQUEZ	BLANCA	***450D	13,45	G215 GRADO EN MEDICINA	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS (COLOMBIA)	1º SEMESTRE
7	LASTRA MARTÍNEZ	MARÍA JOSÉ	***375A	13,42	G215 GRADO EN MEDICINA	UNIV. POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA UPAP (MÉXICO)	1 CURSO ACADÉMICO
8	SANTOS HEVIA-AZA	ALEJANDRA MARÍA	***236Q	13,11	G215 GRADO EN MEDICINA	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA (COLOMBIA)	1º SEMESTRE
9	STERLING BARBA	BEGOÑA	***408Z	12,66	G215 GRADO EN MEDICINA	UNIVERSIDAD GUADALAJARA (MÉXICO)	1º SEMESTRE
10	CASTRO STRAATMAN	JOYCE	***574Z	12,47	G562 GRADO EN PSICOLOGÍA (C.U.C.C.)	RICHMOND UNIVERSITY (EEUU)	1º SEMESTRE
11	CHACÓN GIMÉNEZ	FRANCISCO	***050B	12,23	G251 GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	RICHMOND UNIVERSITY (EEUU)	1 CURSO ACADÉMICO
12	PLAZA CRESPO	PAULA	***527A	12,19	G652 GRADO EN CRIMINALÍSTICA Y CC FORENSES	UNIVERSITY OF SOUTHERN MISSISSIPPI (EE. UU.)	1 CURSO ACADÉMICO
13	LAMAS CASADO	DIANA	***441L	12,15	G451 DOBLE GRADO EN TURISMO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	SHANGHAI INTERNATIONAL STUDIES UNIVERSITY (SISU) (CHINA)	1 CURSO ACADÉMICO
14	MARTÍN SOJO	LUCÍA	***620D	12,08	G215 GRADO EN MEDICINA	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS (COLOMBIA)	1º SEMESTRE
15	DE SANDE SIMÓN	ANDREA	***597E	12,04	G215 GRADO EN MEDICINA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BUCARAMANGA (COLOMBIA)	1º SEMESTRE
16	TEJEDOR MÉNDEZ	LUIS	***747K	11,8	G402 DOBLE GRADO DERECHO Y ADE	MISSISSIPPI STATE UNIV. (EE. UU.)	1º SEMESTRE

Código Seguro De Verificación	3TIECgXr3cXQBx3iJ+ng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Cañero Serrano - Vicerrector de Relaciones Internacionales - UAH	Firmado	31/03/2022 12:47:00
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3TIECgXr3cXQBx3iJ+ng==		



17	RETUERTO SANTALICES	CLAUDIA	***760D	11,48	G215 GRADO EN MEDICINA	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA (COLOMBIA)	1º SEMESTRE
18	TIERNO RUIZ ROSO	JULIA	***896D	11,45	G470 DOBLE GRADO EN HUMANIDADES Y MAGISTERIO PRIMARIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	1 CURSO ACADÉMICO
19	ESTÉVEZ PÉREZ	MARÍA	***117M	11,4	G363 GRADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	STONNY BROOK (EEUU)	1 CURSO ACADÉMICO
20	SOLÍS MUÑOZ	LAURA	***045X	11,23	G363 GRADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	MISSISSIPPI STATE UNIVERSITY (EEUU)	1 CURSO ACADÉMICO

PLAZAS DE SUPLENTES Y BECA CERO

	Apellidos	Nombre	DNI	Total 20	Estudios	Destinos seleccionados	Período de estancia	Notas
1	NIETO HITIA	MARTA	***9492F	11,22	G215 GRADO EN MEDICINA	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS (COLOMBIA)	1º SEMESTRE	
2	JIN	TIAN	***6076S	10,89	G252 GRADO EN HUMANIDADES	HANKUK UNIVERSITY OF FOREIGN STUDIES (KOREA)	1 CURSO ACADÉMICO	
3	SILVEIRA ANGEL	DAVID	***5156H	10,79	G781 GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	KANAZAWA UNIVERSITY (JAPÓN)	1 CURSO ACADÉMICO	
4	ANTOLÍN RODRÍGUEZ	CANDELA DEL ROCÍO	***0251B	10,79	G342-GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	POR DETERMINAR	1 CURSO ACADÉMICO	
5	ALARCÓN LOZANO	ALEJANDRA	***2397W	10,58	G451 DOBLE GRADO EN TURISMO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	GUELPH UNIVERSITY (CANADÁ)	1 CURSO ACADÉMICO	
6	CRISTÓBAL DÍAZ	INÉS	***3819A	10,57	G651 BIOLOGÍA SANITARIA	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY-ITSEM (MÉXICO)	1 CURSO ACADÉMICO	
7	ÁVILA WRAGG	ALI MARIE	***0385G	10,23	G652-GRADO EN CRIMINALÍSTICA Y CC FORENSES	UNIVERSITY OF SOUTHERN MISSISSIPPI (EE. UU.)	1º SEMESTRE	
8	PÉREZ CASAS	SERGIO	***0222W	10,05	G256 GRADO EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	SEOUL NATIONAL UNIVERSITY OF SCIENCE AND TECHNOLOGY (KOREA)	1 CURSO ACADÉMICO	
9	ALASCIO DEL MORAL	GISELA	***9680Z	10	G652-GRADO EN CRIMINALÍSTICA Y CC FORENSES	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN (COLOMBIA)	1º SEMESTRE	
10	LÓPEZ HERNANDO	ISABEL	***0087T	9,72	G362 GRADO EN ECONOMÍA	RICHMOND UNIVERSITY (EEUU)	2º SEMESTRE	
11	HANTOURA MARTÍNEZ	ABDELKARIM	***7721S	9,4	G680 GRADO EN TURISMO	POR DETERMINAR	1 CURSO ACADÉMICO	**1
12	SÁNCHEZ HERRERO	ADOLFO	***2219S	9,24	G402 DOBLE GRADO DERECHO Y ADE	POR DETERMINAR	1 CURSO ACADÉMICO	**1
13	DÍAZ NOVOA	SOFÍA	***2717L	9,08	G342 GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	POR DETERMINAR	1 CURSO ACADÉMICO	**1
14	CUEVA RAMÍREZ	NÉSTOR ROMÁN	***4059L	8,89	G651 BIOLOGÍA SANITARIA	POR DETERMINAR	1 CURSO ACADÉMICO	**1
15	SASTRE MUELAS	ADRIÁN	***8680B	7,77	G342 GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA (MÉXICO)	1 CURSO ACADÉMICO	

**1: No ha solicitado la Beca Cero.

Código Seguro De Verificación	3TIECgXr3cXQBxeu3iJ+ng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Cañero Serrano - Vicerrector de Relaciones Internacionales - UAH	Firmado	31/03/2022 12:47:00
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3TIECgXr3cXQBxeu3iJ+ng==		



Los estudiantes titulares de Beca Movilidad Global y los de Beca Cero incluidos en el presente listado dispondrán de **un plazo de cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Presente Resolución, para enviar su **Declaración de Aceptación disponible en el enlace: <https://www.uah.es/es/admision-y-ayudas/becas/Becas-UAH-Santander-Movilidad-Global-2022-23/>** por correo electrónico a la dirección internacional.becas@uah.es.

Importante: En caso de no recibir la aceptación en el plazo indicado, se entenderá que renuncia a la plaza y se procederá a la adjudicación de las plazas titulares a los suplentes por orden de prelación.

La omisión de comunicar la renuncia en el plazo habilitado para ello podrá dar lugar a que el estudiante quede excluido en futuros procesos de selección para movilidades internacionales.

La presente resolución agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación. No obstante, el interesado puede optar por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, a fecha de la firma electrónica

Julio Cañero Serrano
Vicerrector de Relaciones Internacionales

Información Adicional

* Los estudiantes que han solicitado estancias en universidades con las que el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales tiene convenios de intercambio y con plazas disponibles, podrán beneficiarse de becas de matrícula siempre y cuando sean admitidos por la universidad de destino.

* Los estudiantes que solicitan la beca para ir a universidades con las que el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales no tiene convenios de intercambio o con las que tiene convenios de intercambio, pero cuyas plazas hayan sido ya adjudicadas a algún otro estudiante, deberán solicitar un cambio de destino y gestionar su admisión.

* Los beneficiarios disponen de cinco días para aceptar la beca en la dirección de correo electrónico: internacional.becas@uah.es. En caso de no recibir confirmación antes de esa fecha se entenderá que el solicitante renuncia a la beca, y será adjudicada al siguiente candidato por orden de prelación.

"IMPORTANTE" Dada la situación de emergencia global bajo la que nos encontramos debido al COVID 19, siempre y cuando se hubiera decidido suspender o no iniciar la movilidad en las fechas previstas y al finalizar el curso académico 2022/2023 no se hubiera podido realizar en su totalidad, se entenderá que el total o parcial que restare por ejecutar queda cancelado por causa de fuerza mayor.

Los datos personales aquí recogidos serán tratados por la Universidad de Alcalá con el fin de gestionar administrativa, económica y académicamente la convocatoria, adjudicación y disfrute de la Beca en base al artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, y de conformidad a los principios establecidos en la misma y en la ley 8/2001 de la Comunidad de Madrid. Con la participación en la correspondiente convocatoria, el estudiante consiente a que sus datos puedan ser cedidos a las instituciones indicadas en los destinos y áreas de estudio señaladas con las finalidades anteriormente indicadas. Fuera de estos supuestos, los datos aquí recogidos no serán cedidos salvo en los casos previstos legalmente. El órgano responsable del tratamiento de los datos personales es la Secretaría General, ante quien se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n, 28801 Alcalá de Henares. Madrid), o por correo electrónico (secre.gene@uah.es)

Código Seguro De Verificación	3TIECgXr3cXQBxeu3iJ+ng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Cañero Serrano - Vicerrector de Relaciones Internacionales - UAH	Firmado	31/03/2022 12:47:00
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3TIECgXr3cXQBxeu3iJ+ng==		

